

V- 4- MAYO- 16.



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 18 de marzo de 2016

Nº 379.-

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución, en sus Artículos 238, Numeral 7), y 224, Numeral 3), con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de solicitar el correspondiente Acuerdo Constitucional, a fin de proceder a la designación del señor Ramón Antero Díaz Pereira, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Kazajistán.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

[Signature]
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

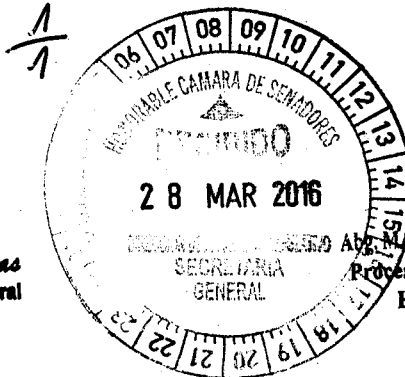
[Signature]
Elodio Ramón Lozago Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores



A Su Excelencia
Señor Mario Abdo Benítez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del
Congreso Nacional
Palacio Legislativo



[Signature]
Abg. Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Sra. General
H. Cámara de Senadores



[Signature]
Roberto C. Cienca
H. Cámara Senadores

[Signature]
MARGARITA YAHARI COUSIRAT
Proceso Legislativo - Sra. General
H. Cámara de Senadores